

DECRETO N° 2190

CHIGUAYANTE, 20 NOV. 2013

VISTOS: Reglamento Interno sobre adquisición uso de uniforme para personal municipal, aprobado por Decreto Alcaldicio N°564 de fecha 29 de mayo del 2013; Decreto Alcaldicio N°700 de fecha 18 de mayo del 2010, que modifica reglamento interno sobre adquisición uso de uniforme para personal municipal; Decreto Alcaldicio N°2.298 de fecha 30 noviembre 2012 que nombra comisión uniforme temporada 2012-2013; Oficio Ordinario N°03/2013 de la Comisión Uniforme de fecha 18 de octubre del 2013, con visto bueno del Sr. Alcalde para la compra de uniformes en forma excepcional para funcionarios; Decreto Alcaldicio N°2.154 de fecha 11 de Noviembre del 2013, que autoriza la compra de uniformes de modo excepcional por razones de buen servicio para funcionarios; Certificado de disponibilidad presupuestaria N°306 /2013 de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 12 de Noviembre del 2013; Acta Comisión Uniforme Municipal de fecha 05 de Abril del 2013; Orden de Pedido Interno N°3.186 de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita la compra de uniforme temporada primavera verano 2013 para damas; listado de Funcionarias Municipales; Bases Administrativas Especiales denominadas "Adquisición de Uniformes para damas temporada primavera verano 2013", y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorízase la adquisición a través del llamado a propuesta pública que solicita la compra de uniforme temporada primavera verano 2013 para damas, destinado a funcionarias municipales, consistente en:

CANTIDAD	DESCRIPCION
88	Chaquetas blazer, material de verano, modelo clásico, corte clásico, entallada, un botón, bolsillos.
88	Pantalones, material de verano, corte clásico, pretina alta. Con opción a Falda corte clásico, material de verano, pretina alta, cierre parte posterior.
88	Blusas, tipo camisera, entallada, con cortes traseros, manga corta, tono de acuerdo al traje.

2. Apruébase las bases y demás antecedentes de la propuesta pública denominada, "Adquisición de uniformes para damas temporada primavera verano 2013", con un monto disponible de \$6.600.000.- (seis millones seiscientos mil pesos), Impuesto Incluido.
3. Nómbrase Unidad Técnica a la Dirección de Administración y Finanzas.
4. Nombrase Comisión de Evaluación Técnica de la Propuesta a los señores (as) Héctor Chavez Noriega, Director de Administración y Finanzas y Jefe de Personal; Roberto Bobadilla Oliva, Presidente de la Asoc. Funcionarios M.; Patricia Pradenas Islas, Representante Funcionarias; Ricardo Morales Tapia, Representante de Funcionarios; y Lorena Pardo Cerna, Encargada de Adquisiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO... 20 NOV. 2013... HORA... 12:30
PROCEDENCIA... Alcaldía
FIRMA... JSV



DECRETO N°

5. Nombrase Comisión Evaluación Administrativa de la Propuesta a los señores (as) Rodrigo Flores Cisternas, Jefe de Finanzas y Lorena Pardo Cerna, Encargada de Adquisiciones.
6. Destínese adquisición de uniforme a la Dirección de Administración y Finanzas para ser entregado a las funcionarias municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL
WWW.MERCADOPUBLICO.CL



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/HCHN/REG/LPC/lpc.

Distribución:

- ☐ Alcaldía.
- ☐ Administrador Municipal.
- ☐ Secretaría Municipal.
- ☐ Dirección Jurídica.
- ☐ Dirección de Control.
- ☐ Dirección de Administración y Finanzas.
- ☐ Unidad de Adquisiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 20 NOV 2013 MORA 12:30
PROCEDENCIA Florencia
FIRMA USF